

1.3.

INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

PERIODO EVALUADO: VIGENCIA 2024

Bogotá, enero 2025

EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS 2024

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. MARCO LEGAL.....	4
4. METODOLOGÍA.....	4
5. RESULTADOS	5
6. CONCLUSIONES	6
7. RECOMENDACIONES.....	7
8. TABLAS POR DEPENDENCIA.....	7

INTRODUCCIÓN

La Dirección de control interno de EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. de acuerdo con los parámetros establecidos por el postulado de la Ley 909 de 2004, en su artículo No. 39 indica: "*El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.*".

En concordancia con lo anterior el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la circular 04 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial que señala:

"Con el fin de constituirse en fuente de información objetiva para la evaluación de los Acuerdos de Gestión de los empleados del nivel gerencial de que trata el Título VIII de la Ley 909 de 2004 y, de los de Carrera Administrativa, en atención a lo señalado en el inciso 2º del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005, las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, deberán evaluar la gestión de cada dependencia de la Entidad de la cual forman parte.

Por lo anterior, la Dirección de Control Interno de EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. , en ejercicio del rol de evaluación y seguimiento, establecido en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, desarrolló la Evaluación a la Gestión por Dependencias vigencia 2023, con el objeto de verificar el nivel de cumplimiento de los Planes de Trabajo de las dependencias de la entidad y que acorde a lo definido en la normatividad vigente, se analice la viabilidad de ser tomadas como criterio de referencia para los aspectos por mejorar e implementar las acciones necesarias que se consideren pertinentes.

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Realizar evaluación a la gestión y desarrollo de las actividades desempeñadas por las dependencias de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2024, con énfasis en el plan estratégico empresarial 2024-2027, indicadores de gestión y presupuesto asignado con el fin de determinar que la información sea verificable y cumpla con las directrices legales requeridas.

2. ALCANCE

Verificar el grado de cumplimiento de la gestión desarrollada por las dependencias de EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. , durante la vigencia 2024, con fundamento en la evaluación cuantitativa y cualitativa del nivel de ejecución de los

compromisos establecidos en plan estratégico empresarial 2024-2027 y el plan de acción anual, liderado por la Dirección de Planeación y direccionamiento estratégico, registrada por cada una de las Dependencias, para ello, se tuvo en cuenta los datos resultado de los indicadores con corte a 31 de diciembre 2024.

3. MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 909 de 2004. Artículo 39 Inciso 2. "El jefe de control interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos del Estado a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspectos sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".
- Circular N.º 04 de 2005. Del consejo asesor del gobierno nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004".
- Acuerdo N° CNSC – 20181000006176 de 2018.
- Decreto 1083 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública".

4. METODOLOGÍA

En concordancia con la normatividad referida anteriormente, la Dirección de Control Interno procedió a la elaboración del presente informe, desde su rol de evaluador independiente, teniendo en cuenta el análisis de los datos y el cálculo del porcentaje de cumplimiento de cada indicador establecido en el Plan de acción de la entidad (trimestrales, semestrales y anuales) reportado por cada Dependencia, los cuales fueron consolidados por la Dirección de planeación y direccionamiento estratégico.

Como referente para el cumplimiento de la ejecución de la planeación institucional enmarcada en la misión y objetivos estratégicos se tuvo en cuenta la plataforma estratégica de la entidad:

Misión

Somos una Empresa gestora integral de proyectos para la prestación de servicios públicos domiciliarios, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de los cundinamarqueses, a través de procesos eficientes y sostenibles que permitan ampliar cobertura, continuidad y calidad en la prestación de los servicios.

Visión

Empresas Públicas De Cundinamarca, será reconocida a nivel nacional como una de las mejores empresas de servicios públicos domiciliarios, se posicionará como una empresa competitiva, eficiente, efectiva e innovadora contribuyendo a la sostenibilidad del país.

Objetivos Estratégicos

- incrementar la confianza, relacionamiento, cercanía y satisfacción de la empresa con sus grupos de valor
- Administrar eficientemente los proyectos e inversiones en servicios públicos domiciliarios diversificando las líneas de negocio para la sostenibilidad financiera de la empresa
- gestionar el conocimiento y fortalecer las competencias de los colaboradores, a través de un entorno de trabajo que ofrezca un desarrollo integral para incrementar el desempeño de la entidad
- ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas prácticas y la transformación digital.

5. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación utilizando los criterios definidos en la metodología. La calificación está en escala de 0 a 100, siendo 100 la calificación más alta:

DIRECCION	INDICADOR / META	RESULTADO
Dirección de Planeación	Implementar al 100% el plan estratégico institucional (indicador de gestión)	100%
	Nivel de satisfacción en relación con los recursos tecnológicos (indicador de gestión)	90%
Dirección de Control Interno	Cumplimiento del Plan de Evaluación y Seguimiento (indicador de gestión)	92%
	Eficacia de las acciones correctivas (indicador de gestión)	100%
Dirección de Nuevos Negocios	Eficiencia del Ingreso de Negocios Aprobados (indicador de gestión)	29%
Dirección de Asuntos Ambientales	Adquirir 50 vehículos compactadores de residuos sólidos para apoyar la red de recolección departamental de residuos. (15 para el 2024)	100%
Subgerencia de Operaciones	Estructurar un acueducto regional bajo la implementación de un modelo sostenible con energía renovables, métodos, materiales y tecnologías innovadoras que permitan su operación de manera eficiente (0,10 para el 2024)	70%

DIRECCION	INDICADOR / META	RESULTADO
	Eficiencia en la ejecución financiera del componente de gestión del riesgo sectorial en los Planes Departamentales de Agua - PAP - PDA (indicador de gestión)	59%
Dirección de Servicio al Cliente	Efectividad en los canales de comunicación (indicadores de gestión)	66%
	Nivel de Satisfacción de los clientes (indicadores de gestión)	65%
Dirección de Aseguramiento de la Prestación del Servicio	Beneficiar a 150 Instituciones Educativas en la zona rural del Departamento con soluciones adecuadas de agua potable a través del programa "Agua, Vida y Saber". (65 para el 2024)	97%
	Construir y optimizar 80 sistemas de saneamiento básico a través del programa "Alcantarillado Sostenible". (28 para el 2024)	100%
	Eficiencia en la ejecución financiera del plan de aseguramiento (indicador de gestión)	87%
	Fortalecimiento Institucional (indicador de gestión) (la meta es llegar a 780 puntos en la calificación de IVOS)	100%
Dirección de Interventoría de Proyectos	Optimizar 71 sistemas de acueducto rural y urbano + PTAP a través del programa "Agua Sostenible". (21 para el 2024)	95%
	Optimizar 64 sistemas de saneamiento básico + PTAR a través del programa "Alcantarillado Sostenible". (12 para el 2024)	92%
	Construir 2500 soluciones individuales de saneamiento en zonas rurales del Departamento a través del programa "Alcantarillado Sostenible". (333 para el 2024)	100%
Subgerencia Técnica	Proyectos terminados (Indicador de Gestión 33 Para el 2024)	94%
Dirección de Operaciones y Proyectos Especiales	Implementar la red de recolección departamental de residuos sólidos para mejorar cobertura, continuidad, calidad y eficiencia del servicio de aseo. (0,15 para el 2024)	80%
	Atender el 100% de las emergencias presentadas por los municipios a través de la implementación del Sistema de Atención de Emergencias de Agua Potable, Saneamiento Básico y Ambiental - "SAEASA".	100%
Dirección de Gestión Humana y Administrativa	Nivel de cumplimiento de competencias del personal (indicador de gestión)	100%
	Nivel de satisfacción en relación con los recursos físicos (indicador de gestión)	89%

6. CONCLUSIONES

Durante la vigencia 2024 Empresas Públicas de Cundinamarca SA-ESP, alcanzó una calificación promedio en la gestión de las dependencias del **85%** la cual aumentó frente al 81% en 2023, logrando un nivel adecuado.

La ejecución y el cumplimiento de metas, planes de acción de la entidad durante la vigencia 2024, reporta en general un nivel de cumplimiento satisfactorio, lo que refleja trabajo en

equipo, una gestión pública eficiente con sentido de pertenencia por parte de todos los servidores de la Entidad bajo la coordinación y seguimiento de la Alta Dirección.

7. RECOMENDACIONES

De manera general y teniendo en cuenta la gestión óptima por parte de las dependencias de la entidad; se citan algunas recomendaciones, con el fin de mejorar los puntajes de la calificación anual:

- ✓ La Dirección de Planeación debe definir los soportes que respaldan el cumplimiento de cada una de las metas – tablas de datos.
- ✓ Mantener el archivo digital organizado debidamente identificado de los soportes de cada actividad, lo cual facilita la verificación del cumplimiento de estas.
- ✓ Frente a los procesos de Estructuración de nuevos Negocios se recomienda la reestructuración del indicador.
- ✓ Una vez se tenga la evaluación de los indicadores, estos deben ser publicados en la página de la entidad.
- ✓ Para los indicadores en los cuales se aplican encuestas es importante que la muestra sea mayor al 50% de la población objetivo, con el fin de los resultados sean confiables.
- ✓ Los indicadores que no alcanzaron un nivel de cumplimiento satisfactorio, se recomienda ejecutar las acciones pertinentes durante la vigencia 2025 con el fin de mejorar sus resultados.

8. TABLAS POR DEPENDENCIA

A continuación, se presenta la evaluación 2024 por cada una de las dependencias en el formato SYC-F023, donde la dirección de Control Interno da las recomendaciones a cada una para lograr el cumplimiento al 100%.

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO			Código: SYC-F023 Versión: 00 Fecha: 19/02/2025 Pág. 1
1. ENTIDAD:	Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP			
2. DEPENDENCIA A EVALUAR:	Dirección de Planeación	FECHA:	ene-25	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA				
1. incrementar la confianza, relacionamiento, cercanía y satisfacción de la empresa con sus grupos de valor 3. gestionar el conocimiento y fortalecer las competencias de los colaboradores, a través de un entorno de trabajo que ofrezca un desarrollo integral para incrementar el desempeño de la entidad 4. ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas prácticas y la transformación digital.				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO	
PRIMER COMPROMISO: Implementar al 100% el plan estratégico institucional (indicador de gestión)	% de avance del plan estratégico	106%	finalmente para la vigencia 2024 se logró un avance del 25,84% de las metas del cuatrienio del plan de desarrollo lo que corresponde a un 106% de avance respecto a la programación realizada para la vigencia, sobrepasando la meta en 6 %, este aumento se debe a la entrega 11 carros compactadores más y a 75 soluciones individuales que se entregaron adicionales	
SEGUNDO COMPROMISO: Nivel de satisfacción en relación con los recursos tecnológicos (indicador de gestión)	(Sumatoria de las respuestas afirmativas / el total de las respuestas de las encuestas) *100	90%	Se encuestaron 59 personas del piso 7 y 11 (No. de respuestas recibidas ante invitación a través de correo electrónico masivo a empleados y contratistas) que representan aproximadamente el 30% del total de colaboradores que prestan sus servicios a la Empresa. De acuerdo a los resultados de esta muestra, el nivel de satisfacción en relación a las Tecnologías de la Información (TI) es del 90%.	
6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA				
PRIMER COMPROMISO: desde la dirección de control interno se realizó la verificación de la medición y soportes del indicador de ejecución del plan de acción, en lo cual se logró identificar que para la vigencia 2024, se evaluó el cumplimiento de las (10) metas del plan de desarrollo departamental (gobernando más que un plan 2024-2028) a cargo de EPC, ya que el plan estratégico empresarial quedó aprobado hasta el 27 de diciembre del 2024, se evidencia un cumplimiento del 106% ya que para la vigencia 2024 se tenía programado un avance del 24,36% y se logró un avance del 25,84%.				
SEGUNDO COMPROMISO: desde la dirección de control interno se realizó la revisión de la medición del indicador de satisfacción en relación a los recursos tecnológicos, se evidencia que la encuesta se envió de manera masiva a través de correo electrónico en el mes de septiembre del 2024, sin embargo solo 59 personas de 200 dieron respuesta, por lo que la muestra no arroja un valor confiable ya que solo representa un 29,5% de los colaboradores y funcionarios de la entidad en su momento, sin embargo de las 59 personas encuestadas se evidencia que el nivel de satisfacción es de 90%.				
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO:				
1. para la próxima vigencia se debe reformular las metas del indicador y que el plan estratégico empresarial quedó aprobado con todas las metas propias. 2. se recomienda establecer el soporte con el cual se puede verificar el cumplimiento de las metas (ejemplo: GP-F408 Acta de entrega para custodia, operación y mantenimiento de la obra) 3. Es importante realizar la verificación de los soportes que respaldan el cumplimiento de las metas. 4. Para el caso de aplicación de encuestas es importante que la muestra sea mayor al 50% de la población objetivo, con el fin de los resultados sean confiables				
ORIGINAL FIRMADO				
Nombre: NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS Cargo: Directora de Control Interno				

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO			Código: SYC-F023 Versión: 00 Fecha: 19/02/2025 Pág. 1
1. ENTIDAD:	Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP			
2. DEPENDENCIA A EVALUAR:	Dirección de Gestión Humana y Administrativa	FECHA:	ene-25	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA				
<p>1. incrementar la confianza, relacionamiento, cercanía y satisfacción de la empresa con sus grupos de valor 2. Administrar eficientemente los proyectos e inversiones en servicios públicos domiciliarios diversificando las líneas de negocio para la sostenibilidad financiera de la empresa 3. gestionar el conocimiento y fortalecer las competencias de los colaboradores, a través de un entorno de trabajo que ofrezca un desarrollo integral para incrementar el desempeño de la entidad 4. ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas prácticas y la transformación digital.</p>				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
PRIMER COMPROMISO: Nivel de cumplimiento de competencias del personal (indicador de gestión)	Nota Promedio de los resultados de la Evaluación de Competencias del Personal (Programa de evaluación de competencias)	123%	Se realizó la evaluación de competencias a los funcionarios de planta de los diferentes niveles jerárquicos de la Empresa, este proceso se realizó a 31 de octubre de 2024 de acuerdo al formato evaluación del desempeño y competencias laborales, en esta evaluación podemos determinar que el promedio obtenido de 4,43, es muy satisfactorio teniendo en cuenta que sobrepasa el promedio de 3,6 que es el mínimo exigido. Esta evaluación se realizó a 13 trabajadores oficiales y 10 directivos (libre nombramiento y remoción) de la planta que se puede evaluar a corte 31 octubre.	
Nivel de satisfacción en relación con los recursos físicos (indicador de gestión)	(Sumatoria de las respuestas afirmativas / el total de las respuestas de las encuestas) *100	89%	Se encuestaron 42 personas (No. de respuestas recibidas ante invitación a través de correo electrónico masivo a empleados y contratistas) que representan aproximadamente el 20% del total de colaboradores que prestan sus servicios a la Empresa. De acuerdo a los resultados de esta muestra, el nivel de satisfacción en relación a los recursos físicos de la entidad es del 89% identificando que hay personal inconforme respecto a la temperatura en los puestos de trabajo.	
6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA				
<p>PRIMER COMPROMISO: desde la dirección de control interno se realizó la revisión de la medición del indicador de evaluación de competencias, se evidencia la evaluación de 13 trabajadores oficiales y 10 directivos, sin embargo hizo falta evaluar a las direcciones: Jurídica (2), contractual (1), interventoría (3), y por parte de los directivos hizo falta la evaluación (9), correspondientes a la dirección jurídica, contractual, interventoría, servicio al cliente, estructuración de proyectos, tesorería, asuntos ambientales, secretaría de asuntos corporativos, subgerencia general y subgerencia técnica .</p> <p>SEGUNDO COMPROMISO: desde la dirección de control interno se realizó la revisión de la medición del indicador de satisfacción en relación a los recursos físicos, se evidencia que la encuesta se envió de manera masiva a través de correo electrónico en el mes de febrero del 2025, con el fin de evaluar el 2024, sin embargo solo 42 personas de 200 dieron respuesta, por lo que la muestra no arroja un valor confiable ya que solo representa un 20% de los colaboradores y funcionarios de la entidad en su momento, sin embargo de las 42 personas encuestadas se evidencia que el nivel de satisfacción es de 89%.</p>				
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO:				
<p>1. Para el caso de la evaluación de competencias es de vital importancia realizar la evaluación al total de los trabajadores oficiales que se encuentren vinculados en la entidad, ya que de esta manera se puede verificar el cumplimiento de los obligaciones, por otra parte para el caso de los cargos directivos es importante dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 909 de 2004, con el fin de suscribir y evaluar los acuerdos de gestión.</p> <p>1. Para el caso de aplicación de encuestas es importante que la muestra sea mayor al 50% de la población objetivo, con el fin de los resultados sean confiables</p>				
ORIGINAL FIRMADO				
Nombre: NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS Cargo: Directora de Control Interno				

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO		
			Código: SYC-F023 Versión: 00 Fecha: 19/02/2025 Pág. 1
1. ENTIDAD:	Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP		
2. DEPENDENCIA A EVALUAR:	Dirección de Operaciones y Proyectos Especiales	FECHA:	ene-25
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA			
<p>1. incrementar la confianza, relacionamiento, cercanía y satisfacción de la empresa con sus grupos de valor 2. Administrar eficientemente los proyectos e inversiones en servicios públicos domiciliarios diversificando las líneas de negocio para la sostenibilidad financiera de la empresa 3. gestionar el conocimiento y fortalecer las competencias de los colaboradores, a través de un entorno de trabajo que ofrezca un desarrollo integral para incrementar el desempeño de la entidad 4. ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas prácticas y la transformación digital.</p>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO
META PDD 13 : Implementar la red de recolección departamental de residuos sólidos para mejorar cobertura, continuidad, calidad y eficiencia del servicio de aseo. (0,15 para el 2024)	Red de recolección de residuos sólidos creada	80%	Se desarrolló un diagnóstico integral del servicio de recolección de residuos en Cundinamarca, identificando los principales desafíos operativos de las empresas prestadoras. Como resultado, el 19 de noviembre, durante el lanzamiento del programa AQUA FUERZA EMPRESARIAL, se presentó una nueva línea de negocios y un proyecto estratégico para la creación de una red regional de recolección en los municipios. Este avance se consolidó con la firma de un memorando de entendimiento. A partir de este acuerdo y la recolección de información primaria con las empresas, se priorizaron las provincias de Río Negro y Ubaté, donde se desarrollará un modelo financiero de factibilidad.
META PDD 15: Atender el 100% de las emergencias presentadas por los municipios a través de la implementación del Sistema de Atención de Emergencias de Agua Potable, Saneamiento Básico y Ambiental - "SAEASA".	Sistema de atención de emergencias implementado	100%	Se logró un avance significativo en el diagnóstico y la consolidación de información en coordinación con la UAEGRD para la implementación del software SAEASA. Además, se llevó a cabo la elaboración del PGR 2024-2027, obteniendo el concepto técnico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT). Como parte del componente de conocimiento, se proyectó esta inversión y su consolidación a través de bases de datos aplicadas, fortaleciendo así la gestión y planificación estratégica del sector.
6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
<p>COMPROMISO META PDD 13: Una vez la dirección de control interno realiza la verificación de la medición y sus soportes logra identificar para esta meta se realizó una encuesta a los municipios sobre el servicio de aseo en el sector urbano y rural así como un diagnóstico integral del servicio de aseo en el departamento, teniendo en cuenta los 116 municipios, los usuarios en sector urbano y rural, las zonas y distancias de la disposición de los residuos, las toneladas y producción de residuos per cápita por municipio y por usuario en Cundinamarca, este es el instrumento inicial para establecer e implementar la red de recolección del departamento, esto permitió un avance de la meta del 80% según lo programado para la vigencia 2024, y a un avance del 12% de la implementación del sistema.</p> <p>COMPROMISO META PDD 15: Una vez la dirección de control interno realiza la verificación de la medición y sus soportes logra identificar que la dirección operativa y de proyectos especiales reportó a la dirección de planeación la atención del 100% de las emergencias presentados por los municipios</p> <p>En el periodo de abril a diciembre se han atendido 348 solicitudes por desabastecimiento de agua potable con carro tanque, en total 1108 días de operación; 246 solicitudes por colmataciones y taponamientos en redes de alcantarillados con equipos de succión presión, en total 491 días de operación; y se terminaron 17 obras de rehabilitación, se suministro e instalación de bomba sumergible tipo lapicero en el municipio de nariño y se entregó Motor sumergible de 5 hp a 440 voltios de 4" en el municipio de noacaima. dando cumplimiento a la meta en un 100%</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO:			
<ol style="list-style-type: none"> desde la dirección de planeación se debe establecer el soporte con el cual se puede verificar el cumplimiento de las metas Es importante realizar la verificación de los soportes que respaldan el cumplimiento de las metas. 			
ORIGINAL FIRMADO			
Nombre: NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS Cargo: Directora de Control Interno			

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO			Código: SYC-F023 Versión: 00 Fecha: 19/02/2025 Pág. 1
1. ENTIDAD:	Empresas Públicas de Cundinamarca SA E.S.P			
2. DEPENDENCIA A EVALUAR:	Subgerencia Técnica		FECHA:	ene-25
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA				
<p>1. incrementar la confianza, relacionamiento, cercanía y satisfacción de la empresa con sus grupos de valor 2. Administrar eficientemente los proyectos e inversiones en servicios públicos domiciliarios diversificando las líneas de negocio para la sostenibilidad financiera de la empresa 3. gestionar el conocimiento y fortalecer las competencias de los colaboradores, a través de un entorno de trabajo que ofrezca un desarrollo integral para incrementar el desempeño de la entidad 4. ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas prácticas y la transformación digital.</p>				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO	
COPROMISO 1: Proyectos terminados (Indicador de Gestión)	(Sumatoria de proyectos terminados / Número de proyectos proyectados)*100%	94%	finalmente se puede resumir que para el año 2024 se culminaron 31 proyectos, clasificados de la siguiente manera: acueducto urbano:6 acueducto rural: 14 alcantarillado urbano:9 alcantarillado rural: 2 Con las observaciones mencionadas anteriormente, desde la Dirección de Interventoría en cabeza de subgerencia técnica continuamos constantemente con el seguimiento, gestión y supervisión de cada uno de los proyectos asignados para lograr las metas propuestas, en busca del cumplimiento del objeto contractual de cada uno de los negocios jurídicos.	
6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA				
<p>COPROMISO 1: Desde la dirección de control interno de logra evidenciar que el indicador de proyectos terminados esta relacionado directamente con las metas del plan de desarrollo, mas específicamente META PDD 7: Optimizar 71 sistemas de acueducto rural y urbano + PTAP a través del programa "Agua Sostenible". (21 para el 2024) y la META PDD 9: Optimizar 64 sistemas de saneamiento básico + PTAR a través del programa "Alcantarillado Sostenible". (12 para el 2024), se evidencia que para cada una de las metas hizo falta un (1) proyecto para el cumplimiento del 100% (1 Proyecto de alcantarillado urbano y 1 Proyecto de acueducto rural), el indicador se encuentra en un nivel satisfactorio con una calificación del 94%</p>				
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO:				
<p>1. desde la dirección de planeación se debe establecer el soporte con el cual se puede verificar el cumplimiento de los indicadores - tablas de datos 2. los proyectos que no se alcancen a terminar en la vigencia según su programación, se deben reprogramar para la siguiente vigencia</p>				
ORIGINAL FIRMADO				
Nombre: NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS Cargo: Directora de Control Interno				



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO**

Código: SYC-F023

Versión: 00

Fecha: 19/02/2025

Pág. 1

1. ENTIDAD:	Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP		
2. DEPENDENCIA A EVALUAR:	Dirección de Interventoría de Proyectos	FECHA:	ene-25

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

- incrementar la confianza, relacionamiento, cercanía y satisfacción de la empresa con sus grupos de valor
- Administrar eficientemente los proyectos e inversiones en servicios públicos domiciliarios diversificando las líneas de negocio para la sostenibilidad financiera de la empresa
- gestionar el conocimiento y fortalecer las competencias de los colaboradores, a través de un entorno de trabajo que ofrezca un desarrollo integral para incrementar el desempeño de la entidad
- ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas prácticas y la transformación digital.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO
META PDD 7: Optimizar 71 sistemas de acueducto rural y urbano + PTAP a través del programa "Agua Sostenible". (21 para el 2024)	No. de Acueductos optimizados	95%	Se reporta la funcionalidad de los proyectos de acueducto urbano en los municipios de: Anolaima, La Vega, La Palma, San Cayetano y Villeta; rural en los municipios de: Anolaima, Sibaté y Beltrán; proyecto de PTAP urbano en el municipio de La Vega; entrega de PTAP en la vereda la Colonia en el Municipio de El Colegio y funcionalidad de los proyectos de PTAP rural en los municipios de: Anolaima y Beltrán
META PDD 9: Optimizar 64 sistemas de saneamiento básico + PTAR a través del programa "Alcantarillado Sostenible". (12 para el 2024)	No. de Sistemas optimizados	92%	Se reporta acta de entrega y recibo al municipio del proyecto de PTAR en el sector de Cartagena en el municipio de Facatativá. Se reporta la funcionalidad de los proyectos de alcantarillado urbano en los municipios de: El Colegio, Gutierrez, Silvania, Guataquí, Mosquera, Ubate, Arbelaez, San cayetano y Viani; rural en el municipio de: Guataquí
META PDD 10: Construir 2500 soluciones individuales de saneamiento en zonas rurales del Departamento a través del programa "Alcantarillado Sostenible". (333 para el 2024)	Soluciones individuales de saneamiento construidas	123%	Durante la vigencia se han terminado 408 unidades sanitarias en 35 municipios del Departamento.

6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

COMPROMISO META PDD 7: Una vez la dirección de control interno realiza la verificación de la medición y sus soporte logra identificar que se han realizado proyectos de inversión que permiten la optimización de **20** sistemas de acueducto rural y urbano + PTAP a través del programa "Agua Sostenible" por lo que la meta tuvo un avance de **95%**

COMPROMISO META PDD 9: Una vez la dirección de control interno realiza la verificación de la medición y sus soporte logra identificar que se han realizado proyectos de inversión que permiten la optimización de **11** sistemas de saneamiento básico + PTAR a través del programa "Alcantarillado Sostenible". por lo que la meta presentó un avance de **92%**

COMPROMISO META PDD 10: Una vez la dirección de control interno realiza la verificación de la medición y sus soporte logra identificar que se han realizado proyectos de inversión para la construcción de **408** soluciones individuales de saneamiento en zonas rurales del Departamento a través del programa "Alcantarillado Sostenible". por lo que la meta tuvo un avance de **123%**, Se recomienda que para el reporte de esta meta se adjunte el formato GP-F316 Acta de recibo a satisfacción de la unidad por beneficiario

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO:

- desde la dirección de planeación se debe establecer el soporte con el cual se puede verificar el cumplimiento de las metas
- Los certificados de los proyectos, deben estar acompañados con el formato GP-F408 Acta de entrega para custodia, operación y mantenimiento de la obra
- Es importante realizar la verificación de los soportes que respaldan el cumplimiento de las metas.

ORIGINAL FIRMADO

Nombre: **NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS**

Cargo: **Directora de Control Interno**

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO			Código: SYC-F023 Versión: 00 Fecha: 19/02/2025 Pág. 1
1. ENTIDAD:	Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP			
2. DEPENDENCIA A EVALUAR:	Dirección de Aseguramiento de la Prestación del Servicio		FECHA:	ene-25
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA				
<p>1. Incrementar la confianza, relacionamiento, cercanía y satisfacción de la empresa con sus grupos de valor</p> <p>2. Administrar eficientemente los proyectos e inversiones en servicios públicos domiciliarios diversificando las líneas de negocio para la sostenibilidad financiera de la empresa</p> <p>4. ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas prácticas y la transformación digital.</p>				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO	
META PDD 7: Optimizar 802 sistemas de acueductos a través del programa "Aqua Sostenible". (0 del 2024)	Número de acueductos rurales optimizados	N/A	Se obtuvo aprobación del programa en el marco plan de aseguramiento 2024-2027, aprobado el 29/10/2024 por el comité directivo del PDA y la selección de prestadores para visita preliminar de inspección en el 2025. Meta con resultados proyectados a partir del 2025	
META PDD 8: Beneficiar a 150 Instituciones Educativas en la zona rural del Departamento con soluciones adecuadas de agua potable a través del programa "Aqua, Vida y Saber". (65 para el 2024)	Instituciones Educativas en la zona rural con soluciones adecuadas de agua potable	97%	Se reportan 63 instituciones educativas de la zona rural con soluciones de agua potable durante la vigencia 2024	
META PDD 9: Construir y optimizar 80 sistemas de saneamiento básico a través del programa "Alcantarillado Sostenible". (28 para el 2024)	Número de alcantarillados optimizados	100%	Se realiza actualización y elaboración del diagnóstico del programa ejecutado en la vigencia 2023-2024 como base para la estructuración en el nuevo plan, convenios con prestadores del contrato suscrito con FONDECUN, firma de planes de acción y entrega de 28 sistemas de alcantarillado bajo el programa "Alcantarillado al campo"	
META PDD 11: Fortalecer 131 prestadores urbanos operativa, administrativa y financieramente	Prestadores urbanos fortalecidos institucionalmente	N/A	Se estructura el programa Aqua Fuerza Empresarial en el Marco del Plan de Aseguramiento, se cuenta con concepto favorable del MVCT para su ejecución y se proyecta iniciar diagnóstico a partir del 2025. Meta programada a partir de la segunda vigencia del plan.	
META PDD 12: Lograr la sostenibilidad de 50 Acueductos rurales	Número de acueductos rurales sostenibles	N/A	Se estructura el programa Aqua Fuerza Empresarial en el Marco del Plan de Aseguramiento, y se cuenta con concepto favorable del MVCT para su ejecución y se inscribió al Programa Aqua Fuerza Empresarial (AFE) con el fin de poder definir los prestadores en los que se desarrollara el programa, en el mes de enero de 2025 se inicia fase de diagnóstico del programa. Meta programada a partir del 2025	
COMPROMISO 1: Eficiencia en la ejecución financiera del plan de aseguramiento (índicador de gestión)	(Presupuesto Ejecutado / presupuesto Programado) X 100%	87%	<p>El programa Fortalecimiento: se ejecuta en su totalidad, 100% del cumplimiento del programa.</p> <p>En el programa Aqua a la Vereda: se tenía previsto un componente tecnológico con la entrega de equipos de cómputo e impresora junto con un software comercial, el cual no fue posible gestionar financieramente, porque los acueductos no se comprometieron a adquirir una póliza de garantía de protección de equipos, así como el acceso a una red wifi, y a pagar la licencia del software una vez expirara la licencia gratuita que le entregaba Empresas Públicas de Cundinamarca - EPC por período de un año y no fue posible adelantar este proceso de contratación. Entonces, en este orden de ideas, en el mes de diciembre del año 2023, se realiza la liberación de recursos por la suma de \$ 1.549.023.303.00; por lo que se logra la ejecución de \$12.041.569.198 correspondiente al 89% del cumplimiento del programa.</p> <p>En el programa Alcantarillado al Campo: se había proyectado a población a atender de 13.000 personas que correspondían a centros poblados de gran tamaño que aportarían nuevas conexiones; sin embargo, al ser un programa de convocatoria abierta se logró beneficiar a pequeñas y medianas comunidades que requerían optimizar su infraestructura que tenían unas vectores ambientales considerables que atender. Por tanto, estas condiciones generaron que al ejecutar las actividades de fortalecimiento hayan sido menos de los requeridos optimizando no solo la infraestructura sino la inversión por prestador con los aportes comunitarios realizados generando una liberación de \$4.114.273.618,56 de lo inicialmente proyectado del saldo total, por lo que se logró la ejecución de \$9.405.727.046,44 correspondiente al 69,6% del cumplimiento del programa.</p> <p>finalmente la ejecución financiera del plan de aseguramiento alcanzo un valor de \$ 37.447.296.244 equivalente a un 87% de cumplimiento</p> <p>el plan de aseguramiento 2022-2023 obtuvo la certificación del informe de cierre del plan el 20 de septiembre del 2024 por parte de la supervisora del PDA</p>	
COMPROMISO 2: Fortalecimiento Institucional (índicador de gestión)(la meta es llegar a 780 puntos en la calificación de IVOS)	(sumatoria de los prestadores fortalecidos)*(calificación promedio obtenida en el periodo de evaluación /100%)	841	<p>AGUA A LA VEREDA: se puede establecer que en el momento de realizar el diagnóstico institucional a cada uno de los 170 prestadores, en promedio presentaban una gestión deficiente toda vez que de acuerdo a la evaluación obtuvieron una calificación promedio de 83 puntos y una vez se realizaron las actividades de fortalecimiento su gestión mejoró pues obtuvieron una calificación promedio equivalente 832 puntos (la medición se realiza hasta el 2024 ya que en marzo de ese año se cierra el programa)</p> <p>FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Se lograron a través de la implementación de la metodología de los Indicadores de Verificación Objetiva - IVOS donde se realizaron actividades de fortalecimiento en las áreas Institucional y legal, administrativa, comercial, financiera, operativa y técnica que dieron como resultado la adopción e implementación de manuales y procedimientos que permitieron ejecutar las actividades conducentes al cumplimiento de cada una de las metas establecidas en la Fase III del Plan de Aseguramiento y en consecuencia permitieron realizar un análisis cuantitativo de los logros alcanzados a través de las actividades de fortalecimiento institucional planteadas en el Plan de Acción firmado y concertado con cada uno de los 100 prestadores beneficiados del programa.</p> <p>Ahora bien, al momento de realizar el diagnóstico institucional a cada uno de los 100 prestadores, éstos en promedio presentaban una gestión deficiente toda vez que de acuerdo a la evaluación obtuvieron una calificación promedio de 286 puntos, una vez se realizaron las actividades de fortalecimiento su gestión mejoró, pues obtuvieron una calificación promedio equivalente a 850 puntos. (la medición se realiza hasta el 2024 ya que en Septiembre de ese año se cierra el programa)</p>	
6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA				
<p>COMPROMISO META PDD 7: NO cuenta con programación de ejecución para el año 2024</p> <p>COMPROMISO META PDD 8: Una vez la dirección de control interno realiza la verificación de la medición y sus soportes logra identificar que se han realizado proyectos de inversión que permitieron Beneficiar a 63 Instituciones Educativas en la zona rural del Departamento con soluciones adecuadas de agua potable a través del programa "Aqua, Vida y Saber", por lo que la meta tuvo un avance de 97%</p> <p>COMPROMISO META PDD 9: Una vez la dirección de control interno realiza la verificación de la medición y sus soportes logra identificar que se han realizado proyectos de inversión que permiten la Construcción y optimización de 28 sistemas de saneamiento básico a través del programa "Alcantarillado Sostenible", por lo que la meta presento un avance de 100%</p> <p>COMPROMISO META PDD 11: NO cuenta con programación de ejecución para el año 2024</p> <p>COMPROMISO META PDD 12: NO cuenta con programación de ejecución para el año 2024</p> <p>COMPROMISO 1: desde la dirección de control interno se evidencia que la eficiencia en la ejecución financiera del plan de aseguramiento 2022 - 2023 alcanzo una ejecución del 87% el componente con menor ejecución fue el programa alcantarillado al campo, finalmente la ejecución del plan concluyo en el 2024 y se logro la obtención de cierre en septiembre del 2024.</p> <p>COMPROMISO 2: se evidencia que los programas de agua a la vereda y fortalecimiento institucional impactan de manera positiva a los prestadores por que el indicador de Fortalecimiento Institucional demuestra que apartir del acompañamiento por parte de EPC las empresas mejoran sus indicadores y el promedio se esta superando la meta de 780 puntos en la calificación de IVOS</p>				
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO:				
<p>1. Se recomienda realizar la revisión del indicador Eficiencia en la ejecución financiera del plan de aseguramiento, respecto a su formulación ya que este debe medirse con la ejecución y no con los compromisos financieros</p> <p>2. se recomienda realizar la revisión del indicador de fortalecimiento institucional y verificar la pertinencia de la inclusión del programa alcantarillado al campo</p>				
ORIGINAL FIRMADO				
<p>Nombre: NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS</p> <p>Cargo: Directora de Control Interno</p>				



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Código: SYC-F023

Versión: 00

Fecha: 19/02/2025

Pág. 1

1. ENTIDAD: Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Control Interno FECHA: ene-25

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

1. incrementar la confianza, relacionamiento, cercanía y satisfacción de la empresa con sus grupos de valor
4. ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas prácticas y la transformación digital.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO
COMPROMISO1: Cumplimiento del Plan de Evaluación y Seguimiento (indicador de gestión)	(No. de Evaluaciones y Seguimiento realizados / No. de Evaluaciones y Seguimiento programados) X 100	92%	<p>En lo transcurrido del primer semestre de 2024 de los 30 ítems donde se planearon 48 actividades entre seguimientos y auditorías dentro del plan de evaluación y seguimiento aprobado por el comité de coordinación de control interno se han realizado la totalidad de las actividades programadas para el primer semestre lo que corresponde a 22 actividades;</p> <p>Los seguimientos y auditorías restantes se desarrollarán durante el trascurso del segundo semestre de la vigencia 2024, de acuerdo al cronograma para el cumplimiento a la meta establecida.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2024 de los 30 ítems donde se planean 48 actividades entre seguimientos y auditorías dentro del plan de evaluación y seguimiento aprobado por el comité de coordinación de control interno se realizaron 22 para un total de 44 de las 48 planeadas; dejando por ejecutar la segunda auditoría a las ejecuciones presupuestales y proceso de gestión financiera, el segundo Seguimiento y arqueos a caja menor, la auditoría de Seguimiento al Plan de Seguridad Vial y Auditoría a la liquidación de contratos, esto se debe a la falta de personal de área, lo cual no permitió avanzar acorde con lo planificado, las auditorias faltantes se programaran para la vigencia 2025</p>
COMPROMISO 2: Eficacia de las acciones correctivas (indicador de gestión)	(Acciones correctivas cerradas / total de acciones correctivas)* 100	71%	<p>para la vigencia 2024 se contaban con 6 planes de mejoramiento los cuales son resultado de las siguientes auditorías:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Auditoría de Desempeño Vigencias 2018 A 2021- contraloría de Cundinamarca2. Auditoría Financiera y de Gestión 2022 - contraloría de Cundinamarca3. Auditoría PDA - Contraloría General de la Nación4. Auditoría Norma ISO 9001:2015 - Bureau Veritas5. Auditoría Norma ISO 45001:2018 - ICONTAC6. Auditoría Interna a las Normas ISO 9001:2015 & ISO 45001:2018 - Dirección de planeación. <p>de las anteriores se logró realizar el cierre de 3 planes de mejoramiento los cuales son:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Durante la ejecución de la auditoría de la contraloría de Cundinamarca se realiza la revisión y evaluación del plan de mejoramiento de la auditoría de desempeño vigencias 2018 a 2021 obteniendo una evaluación de 80 emitido un concepto CUMPLE por lo que se cierra factiblemente el plan de mejoramiento2. Durante la ejecución de la auditoría de la contraloría general se realizó la revisión y evaluación del plan de mejoramiento de la auditoría al PDA 2022 en el cual establece que las acciones de 9 hallazgos fueron efectivas y las demás se requiere que continúe ejerciendo la actividad con el fin de mitigar riesgos, con el cumplimiento de las actividades planteadas y reportadas se da cierre al plan de mejoramiento.3. Teniendo en cuenta que resultado de la Auditoría de certificación al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 realizada por ICONTAC se estableció plan de mejoramiento para 3 no conformidades las cuales a través del seguimiento de la dirección de control interno se logró evidenciar el cierre de cada uno de las actividades siendo estas efectivas. a los planes de mejoramiento que continúan activos se les realiza el seguimiento y acompañamiento para el cierre.

6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

COMPROMISO 1: Se evidencia que el plan de evaluación y seguimiento tuvo un avance del 92% dejando sin ejecutar 4 actividades de auditorías, teniendo en cuenta en análisis esto se dio por la falta de personal del área, por lo que concluye falencias en la contratación del personal lo cual perjudica las actividades de planeación y ejecución de las actividades, las actividades que quedaron sin ejecutar se deben programar para la vigencia 2025

COMPROMISO 2: respecto al cierre de los planes de mejoramiento (acciones correctivas) se evidencia que la dirección de control interno tiene llegado a un avance del 71%, es decir que de 6 planes de mejoramiento abiertos para el 2024 se logró el cierre de 3 planes de mejoramiento, se evidencia la falta de cierre de planes de mejoramiento que son de la vigencia 2023, los cuales son importante cerrar como es el caso de los planes de mejoramiento de la auditoría interna 2023

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO:

1. realizar un plan de evaluación y seguimiento teniendo en cuenta la contratación del personal, de ser necesario actualizar el plan una vez se tenga claridad de los recursos del proceso
2. se importante cronograma de seguimiento para el cierre de los planes de mejoramiento
3. es importante reforzar el compromiso de las direcciones para el cierre de los planes de mejoramiento respectivamente, es importante evaluar el cumplimiento de los tiempos establecidos en los planes de mejoramiento.

ORIGINAL FIRMADO

Nombre: NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS

Cargo: Directora de Control Interno

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO			Código: SVC-F023 Versión: 00 Fecha: 19/02/2025 Pág. 1
1. ENTIDAD:	Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP			
2. DEPENDENCIA A EVALUAR:	Dirección de Servicio al Cliente		FECHA:	ene-25
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA				
<p>1. incrementar la confianza, relacionamiento, cercanía y satisfacción de la empresa con sus grupos de valor 2. Administrar eficientemente los proyectos e inversiones en servicios públicos domiciliarios diversificando las líneas de negocio para la sostenibilidad financiera de la empresa 3. gestionar el conocimiento y fortalecer las competencias de los colaboradores, a través de un entorno de trabajo que ofrezca un desarrollo integral para incrementar el desempeño de la entidad 4. ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas prácticas y la transformación digital.</p>				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO	
COMPROMISO 1: Efectividad en los canales de comunicación (indicadores de gestión)	Promedio de las respuestas positivas relacionadas con la efectividad de los canales de comunicación de las encuestas realizadas a clientes internos y externos.	66%	<p>Las encuestas realizadas por la Dirección de Servicio al Cliente para evaluar la efectividad de los canales de comunicación, se realizaron el 31 de enero del 2024 durante el evento que pretendía dar a conocer los nuevos lineamientos del PDA a los alcaldes, secretarios de planeación y gerentes de ESP (externos), y para el caso de los clientes internos, se envió correo masivo con la encuesta de satisfacción del cliente interno, en cada una se realizar preguntas relacionadas con los canales de comunicación.</p> <p>como resultado de estas encuestas se logró determinar que para el caso de los clientes externos el 58% de la muestra calificó la atención brindada en nuestros canales de atención como buena, el medio de comunicación por el cual más reciben información de EPC son: correo electrónico y redes sociales, para el caso de las redes la más usada es Facebook. (la muestra fue de 158)</p> <p>en el caso de la encuesta de clientes internos se logró identificar que el 55% considera que los canales de comunicación son efectivos, el 84% se encuentra satisfecho con la facilidad para encontrar la información necesaria (documentos, procesos, procedimientos) para realizar su trabajo dentro de la empresa y el 66% considera que los canales de comunicación actuales son suficientes para recoger sugerencias, oportunidades de mejora y felicitaciones, por otra parte se evidencia que el medio de comunicación interna de mayor interés es el correo electrónico, para el caso de las redes, las más usadas son Facebook e Instagram. (la muestra fue de 130)</p> <p>esta calificación arroja una alerta para continuar y reforzar el mantenimiento de las plataformas y la mejora continua de la atención de los mismos.</p>	
COMPROMISO 2: Nivel de Satisfacción de los clientes (indicadores de gestión)	Promedio de las preguntas clave seleccionadas de las encuestas aplicadas en los diferentes eventos	65%	<p>La Dirección de Servicio al Cliente durante la vigencia del 2024 realizó encuestas a los clientes externos e internos por separado con el fin de conocer el grado de satisfacción de los mismos, luego de la aplicación de 288 encuestas se logra identificar que el promedio de las respuestas en positivo para la entidad es de un 65%.</p> <p>Es importante mencionar que entre los encuestados categorizados como cliente externo están los Prestadores de Servicios Públicos Urbanos y los Alcaldes de los municipios Vinculados al PDA.</p>	
6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA				
<p>COMPROMISO 1: Una vez analizada la información y los resultados de indicador de efectividad en los canales de comunicación, la dirección de control interno puede concluir que es necesario reforzar los canales de comunicación ya que el nivel de satisfacción es de 66% en promedio, la efectividad de los canales de comunicación hacia los clientes internos es de 55% por lo que se deben implementar estrategias para aumentar esta medición, y por parte de los clientes externos la atención brindada a través de los canales de comunicación es del 58%, por otra parte se ve necesarios fortalecer los canales actuales y verificar la posibilidad de crear nuevos como el CHATBOT</p> <p>COMPROMISO 2: Una vez analizada la información y los resultados de indicador de satisfacción del cliente, la dirección de control interno puede concluir que para la vigencia 2024 se cambió la medición del indicador, se evaluó la satisfacción del cliente interno, el cual obtuvo un resultado del 78% o externo con una calificación del 51% a través de la aplicación de encuestas de percepción, obteniendo como resultado un promedio de satisfacción del 65%, realizando el análisis de estos resultados se evidencia que EPC debe establecer estrategias que permitan mejorar la percepción del cliente externo, respecto a los productos y servicios que entrega la entidad.</p>				
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. verificar estrategias para la apropiación y uso de todos los canales de comunicación 2. mejorar la calidad y efectividad de los canales de comunicación 3. verificar la posibilidad de abrir canales de atención virtual como chat Bot 4. es necesario replantear la aplicación de las encuestas de satisfacción de los productos y servicios de EPC 				
ORIGINAL FIRMADO				
Nombre: NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS Cargo: Directora de Control Interno				

 <p>EPC EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A.E.S.P.</p>	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO			Código: SYC-F023 Versión: 00 Fecha: 19/02/2025 Pág. 1						
1. ENTIDAD:	Empresas Públicas de Cundinamarca SA E.P.									
2. DEPENDENCIA A EVALUAR:	Subgerencia de Operaciones	FECHA:	ene-25							
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA										
1. incrementar la confianza, relacionamiento, cercanía y satisfacción de la empresa con sus grupos de valor 2. Administrar eficientemente los proyectos e inversiones en servicios públicos domiciliarios diversificando las líneas de negocio para la sostenibilidad financiera de la empresa 3. gestionar el conocimiento y fortalecer las competencias de los colaboradores, a través de un entorno de trabajo que ofrezca un desarrollo integral para incrementar el desempeño de la entidad 4. ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas prácticas y la transformación digital.										
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS									
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO							
META PDD 6: Estructurar un acueducto regional bajo la implementación de un modelo sostenible con energía renovables, métodos, materiales y tecnologías innovadoras que permitan su operación de manera eficiente (0,10 para el 2024)	Acueducto regional estructurado	70%	CONVENIO SUSCRITO: Convenio Interadministrativo SPIT-CDCVI-099-2024 suscrito entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial y Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., el cual consiste en la identificación y evaluación de los requerimientos necesarios para la prefactibilidad del Acueducto Regional. Se ha definido el alcance de la consultoría a 16 municipios de la provincia de Sabana Centro: Funza, Madrid, Mosquera, Cajicá, Sopó, Tabio, Tocancipá, Gachancipá, Chía, Cota, La Calera, Facatativá, La Mesa, Anapoima, Sesquilé y Bojacá, y se actualizará el estudio realizado en 2015. Se encuentra en etapa precontractual los estudios previos elaborados por esta empresa a nivel de prefactibilidad para adelantar el debido proceso de consultoría que nos permita establecer la viabilidad óptima que definiría la estrategia de un suministro mixto (no solos fuentes superficiales si no también fuentes de pozos profundos), como también, se plantea el estudio magnetotelúrico de puntos de abastecimiento conforme a la celebración de Convenio con la Corporación Autónoma Regional- CAR.							
COMPROMISO 1: Eficiencia en la ejecución financiera del componente de gestión del riesgo sectorial en los Planes Departamentales de Agua - PAP - PDA (indicador de gestión)	(Presupuesto Ejecutado / Presupuesto Programado) X 100%	59%	Con el objetivo de cerrar financieramente el PGR 2020-2023 aprobado por un valor de \$36.532.703.491, durante el año 2024 se ejecutó el 8,3% restante del plan, lo que permitió la rehabilitación de 36 obras de infraestructura por un valor de \$3.045.916.515, cerrando el plan 2020-2023 con una ejecución del 98%. Asimismo, el 7 de octubre de 2024, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) aprobó el PGR 2024-2027 por valor de \$50.152.569.931, iniciando su ejecución en la misma vigencia de 2024, con las siguientes acciones destacadas: Se realizaron pagos por concepto de remuneraciones a equipos propios en los componentes de reducción del riesgo y manejo del desastre, por un valor de \$4.094.027.836. Adicionalmente, dentro del componente de manejo del desastre, fue necesario realizar una adición presupuestal para apoyar con equipos a través del contrato EPC PDA-O-500-2023, por un valor de \$400.477.098. Nota: para la vigencia 2024, se tenía programado la ejecución de \$3.045.916.515, correspondientes al plan de 2020-2023 y \$9.663.520.942 del plan 2024-2027 para un total de \$12.709.437.457							
6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA										
COMPROMISO META PDD 6: Desde la dirección de control interno se logra evidenciar para la vigencia 2024 se avanza en el establecimiento del acueducto regional a desarrollar, el cual es ACUEDUCTO REGIONAL SABANA el cual está conformado por los siguientes municipios: Funza, Madrid, Mosquera, Cajicá, Sopó, Tabio, Tocancipá, Gachancipá, Chía, Cota, La Calera, Facatativá, La Mesa, Anapoima, Sesquilé y Bojacá, y se actualizará el estudio realizado en 2015. COMPROMISO 1: una vez analizado el indicador de eficiencia en la ejecución financiera del plan de gestión del riesgo la dirección de control interno logró identificar que el plan 2020 - 2023 logró una ejecución del 98% el cual se cerró en la vigencia 2024, en la cual se ejecutaron actividades correspondientes a la rehabilitación de infraestructura por un valor de \$3.045.916.515, por otra parte el plan 2024-2027 quedó aprobado en el mes de octubre del 2024 y en el transcurso de la vigencia se logró la ejecución de \$4.494.504.934, se puede analizar que para el 2024 se tenía una proyección de ejecución de \$ 9.663.520.942 mas lo correspondiente al plan 2020-2023 es por esto que logró una ejecución del 59% , es necesario a que para la vigencia 2025 se logre el cumplimiento la ejecución reprogramando las actividades pendiente del 2024										
7. RECOMENDACIONES DE										
	1. se recomienda realizar la publicación del plan de gestión del riesgo del PDA 2024-2025 2. Se recomienda realizar y publicar el cierre del plan de gestión del riesgo del PDA 2020-2023									
ORIGINAL FIRMADO										
Nombre: NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS Cargo: Directora de Control Interno										



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO**

Código: SYC-F023

Versión: 00

Fecha: 19/02/2025

Pág. 1

1. ENTIDAD:	Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP		
2. DEPENDENCIA A EVALUAR:	Dirección de Asuntos Ambientales	FECHA:	ene-25
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA			
<p>1. incrementar la confianza, relacionamiento, cercanía y satisfacción de la empresa con sus grupos de valor 2. Administrar eficientemente los proyectos e inversiones en servicios públicos domiciliarios diversificando las líneas de negocio para la sostenibilidad financiera de la empresa 3. gestionar el conocimiento y fortalecer las competencias de los colaboradores, a través de un entorno de trabajo que ofrezca un desarrollo integral para incrementar el desempeño de la entidad 4. ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas prácticas y la transformación digital.</p>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO
META PDD 14: Adquirir 50 vehículos compactadores de residuos sólidos para apoyar la red de recolección departamental de residuos. (15 para el 2024)	Vehículos compactadores para la recolección de residuos sólidos adquiridos	173%	desde la dirección de control interno se evidencia que el Valor reportado a la dirección de planeación son: 26 vehículos compactadores. por un valor de \$17.189 millones y beneficiando a 462.331 habitantes del Departamento. % Avance de la meta del cuatrienio: 52%
6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
<p>COMPROMISO META PDD 14: Una vez la dirección de control interno realiza la verificación de la medición y sus soporte, logró identificar que para la vigencia 2024 se realizó la adquisición y entrega de 26 vehículos compactadores de residuos sólidos para apoyar la red de recolección departamental de residuos a diferentes municipios, por lo que la meta tuvo un avance de 173% sobre pasando la meta en un 73% correspondiente a 11 vehículos que se entregaron adicionales a los 15 programados.</p>			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO:			
<p>1. se recomienda que los soportes de la entrega de los carros compactadores debe ir acompañado del formato GP-F275 Acta de Acuerdo y Entrega de Vehículos Compactadores de Residuos Sólidos</p>			
ORIGINAL FIRMADO			
Nombre: NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS			
Cargo: Directora de Control Interno			

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO			Código: SYC-F023 Versión: 00 Fecha: 19/02/2025 Pág. 1
1. ENTIDAD:	Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP			
2. DEPENDENCIA A EVALUAR:	Dirección de Nuevos Negocios		FECHA:	ene-25
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA				
<p>3. gestionar el conocimiento y fortalecer las competencias de los colaboradores, a través de un entorno de trabajo que ofrezca un desarrollo integral para incrementar el desempeño de la entidad</p> <p>4. ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas prácticas y la transformación digital.</p>				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO	
COMPROMISO 1: Eficiencia del Ingreso de Negocios Aprobados (indicador de gestión)	$\Sigma \text{ Ingreso Real de Negocios en Ejecución} / \Sigma \text{ Ingresos Proyectados de Negocios Aprobados}$	29%	Los resultados de este indicador son de los negocios con las empresas PANDI, VIOTA y JENAGUAS de las cuales se es parte como accionista y por ende se realiza un recaudo a estas empresas, para el año 2024 se tiene una proyección de \$ 327. 964.212 de los cuales \$ 54.363.103 corresponden al recaudo proyectado de Viota y \$ 273.601.109 al recaudo proyectado de Pandi. En la vigencia 2024 por parte de Pandi se logró recaudar \$ 14.880.858, por parte de Viotá, se ha logrado el recaudo de \$ 80.762.412 Y por parte de Genaguas se ha logrado el recaudo de 2.599.908.	
6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA				
<p>COMPROMISO 1: Una vez la dirección de control interno realizo la verificación del indicador Eficiencia del Ingreso de Negocios Aprobados y sus respectivos soportes, se identifica que el indicador esta formulado apartir de las proyecciones que se realizaron con las sociedades de las empresas de servicios públicos de EMPANDI, VIOTA & JENAGUAS, estas proyecciones se realizaron antes de pandemia y no se actualizaron teniendo en cuenta los cambios de la situación financiera de cada una de las empresas, por otra parte si bien el recaudo no es el esperado, se estan realizando planes de trabajo con cada una de la empresas con el fin de realizar acciones que permitan la sostenibilidad financiera de cada una y asi lograr recibir dividendos y recuperar la inversion realizada por EPC.</p> <p>Para el año 2024 se tiene una proyección de \$ 327. 964.212 de los cuales \$54.363.103 corresponden al recaudo proyectado de Viota y \$273.601.109 al recaudo proyectado de Pandi.</p> <p>En la vigencia 2024 por parte de Pandi se logró recaudó \$14.880.858, por parte de Viotá obtuvo se ha logrado un recaudo de \$80.762.412 y Jenaguas obtuvo un se ha logrado recaudo de \$2.599.908, para un total de \$98.243.178.</p>				
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO:				
<p>1. verificar la oportunidad e idoneidad del indicador teniendo en cuenta las funciones de la dirección de nuevos negocios</p>				
ORIGINAL FIRMADO				
Nombre: NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS Cargo: Directora de Control Interno				